

1 13178

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ricardo FÁBREGAS RECASÉNS.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un botón de pasta de caseína moldeada a presión"-----

a favor de D. Ricardo FÁBREGAS RECASÉNS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un botón obtenido por moldeo a presión de piezas formadas con pastas constituidas a base de caseína.

El botón que constituye el objeto de la patente está caracterizado de un modo esencial por presentar en su parte posterior un abultamiento en el cual está practicado un orificio o conducto que permite el paso del hilo destinado a obtener la fijación del propio botón a la prenda a que sea aplicado.



- 2 -

Al propio tiempo el referido abultamiento sirve para mantener entre la prenda y el plato del botón la separación requerida para poder realizar el abrochado con toda comodidad.

Para fabricar los botones del tipo del que constituye el objeto de la patente se moldean a presión piezas de pasta de caseína endurecida que tengan aproximadamente el tamaño del botón o que posean, a pesar de ser más estrechas para facilitar la entrada en el molde, la suficiente cantidad de materia para permitir que dicho tamaño sea alcanzado por expansión de la propia materia.

La referidas piezas es preferible someterlas a un primer moldeo y aun a varios sucesivos que les comuniquen una forma preparatoria de la que definitivamente hayan de tener, haciéndoles sufrir luego un nuevo moldeo o troquelado que les dé dicha forma definitiva.

La apertura del orificio o canal practicado en el abultamiento posterior del botón se realiza con preferencia como última operación, y, por consiguiente, después de la obtención de la forma definitiva; pero podría, sin embargo, realizarse anteriormente, tomando luego las precauciones necesarias para que los ulteriores prensados no cegasen el conducto abierto.

Tanto en el moldeo o troquelado como en la apertura del orificio o canal practicado en el abultamiento pueden ser utilizados toda suerte de moldes, matrices, troqueles, máquinas, aparatos o instalaciones adecuadas. Las formas del botón y sus tamaños pueden ser cualesquiera, así como pueden serlo los dibujos, inscripciones y grabados que tales botones puedan llevar cuando no sean lisos, y los colores de las pastas con



- 3 -

que se fabriquen. En la composición de tales pastas, si bien ha de entrar siempre la caseína está podrá hallarse en distintas proporciones, no existiendo limitación en cuanto al número y proporción de los demás productos que la acompañen.

Para mayor claridad, aunque tan solo a título de ejemplo, se representa en el adjunto dibujo un caso de ejecución práctica del botón que constituye el objeto de la patente..

En este dibujo puede verse claramente el abultamiento 1, en donde está practicado el orificio 2, los cuales constituyen, además de la naturaleza del material empleado, las características del botón.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un botón formado con pasta endurecida constituida a base de caseína y configurada por moldeo, el cual se caracteriza, además de por la referida composición, por presentar en su parte posterior un abultamiento que permite mantener, entre el plato del propio botón y la tela de la prenda a que se fije, la separación suficiente para el cómodo abrochado, y por que dicho abultamiento lleva practicado un orificio o conducto que sirve para el paso del hilo destinado a fijar el botón a la prenda a que se aplique.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un botón de pasta de caseína moldeada a presión".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

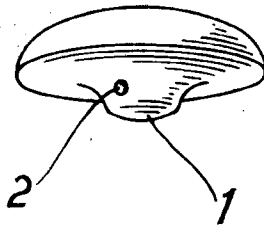
Barcelona, 18 de Mayo de 1929.

P. p. de D. Ricardo FÁBREGAS RECASÉNS,

J. BONET DEL RIO

P.P.

Manassana



ESCALA VARIABLE
Barcelona 18 de Mayo 29

P.F. *Manpassana*